

## VOCATIVOS

Señores coordinadores de las instituciones integradas al SIS ECU 911  
Esmeraldas:

ING.

Betto Estupiñán

SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS

ING.

Daniela Preciado.

COORDINADORA DE ANT

CBOP-IM

Ronny Gracia Guagua.

COORDINADOR EN EL ECU 911 POR FUERZAS ARMADAS DE ESMERALDAS

LCDA.

María Antonia Flores

COORDINADORA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

SGTO

Miguel Perea

COORDINADOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ESMERALDAS

## GUIÓN

1. El Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 agradece su presencia y les da la más cordial bienvenida a este evento de rendición de cuentas.

Para iniciar, los invitamos entonar las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador.

(Himno Nacional) (5min)

2. El ECU 911 es un claro ejemplo de la nueva visión de seguridad integral que impulsa el Gobierno Nacional y cumple hoy con la responsabilidad de rendir cuentas a sus mandantes.

Los invitamos a ver un vídeo institucional del ECU 911 que nos permite visualizar el trabajo que se realizó en el año 2015 a nivel nacional.

(Video genérico Nacional) (5 Min)

3. La Constitución de la República del Ecuador en el Art. 83 numeral 11 determina como deber de los ecuatorianos “Asumir funciones públicas como un servicio de la colectividad y rendir cuentas a la sociedad”

En cumplimiento a dicho mandato, escuchemos la rendición de cuentas del ECU 911 Esmeraldas a cargo del Ing. Winston Balanzátegui, jefe de Centro Operativo local del SIS ECU 911.

(15 Min)

4. El artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador establece que “El pueblo es el mandante y

primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación”.

Les invitamos a ver un compendio de videos de un casos relevantes coordinados por cada uno de los grupos de trabajo del ECU 911 Esmeraldas. (6 Min)

5. Los objetivos de una rendición de cuentas son:

- Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
- Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas;
- y prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno, según el artículo 91 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Por tal motivo los invitamos a que como ciudadanos tomemos estos enunciados y bajo los lineamientos dictados por el Consejo de Participación ciudadana formemos tres mesas de trabajo en las que podamos construir y sugerir ideas para servirles mejor.

Mesa 1: Atención de emergencias.

Mesa 2: Atención de videovigilancia.

Nos tomaremos no más de 25 minutos de su tiempo en estas mesas de trabajo. (25 Min)

6. Agradecemos la presencia de cada una y uno de Ustedes a esta rendición de cuentas y mesas de trabajo y los invitamos a acompañarnos en un recorrido por las instalaciones de este Centro, no sin antes entonar las sagradas notas del Himno Provincial.